

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 28-12-2022 14:32

AI Contestar Cite Este Noi: 2022IE0018693 Fol: 1 Anex:1 FA:42

ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA

DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / MARIA ISABEL URRUTIA OCORO

ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORÍAS INTERNAS

2022IE0018693



PARA: MARIA ISABEL URRUTIA OCORO

Cargo: Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento a Planes de Mejoramiento producto de Auditorías Internas realizadas por la OCI y seguimiento a Indicadores de Gestión del proceso ATC.

Cordial Saludo Señora Ministra:

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna año 2022 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y con lo establecido en el Decreto Nacional No. 1083 de 2015 "Único Reglamentario del Sector Función Pública", modificado 'por el Decreto Nacional No. 00648 de 2017, en el Parágrafo 1°. Del Artículo No. 2.2.21.4.7. Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces que indica: "Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.", me permito comunicar el Informe Final de Seguimiento a Planes de Mejoramiento producto de Auditorías Internas realizadas por la OCI y seguimiento a Indicadores de Gestión del proceso ATC.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Auditoría Interna EI-MN-001 y el Procedimiento de Auditoría Interna EI-PD-002 se solicita al líder del proceso coordinar la elaboración del plan de mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma Isolucion, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, una vez formulado este, el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo u observación es de tres (3) meses.

Cordialmente,

ANDRES GALVIS PINEDA

Cargo: Jefe Oficina Control Interno (E)

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Página 2 de 2

Anexos: Informe Final Seguimiento a Planes de Mejoramiento producto de Auditorías Internas realizadas por la OCI y seguimiento a Indicadores de Gestión del proceso ATC. (42 folios)

Elaboró: Juli Mayerly Sánchez Castro – Profesional Contratista OCI – Auditor - Carlos Andrés Reyes Rodríguez – Profesional Contratista OCI – Auditor

Revisó:

ANDRES GALVIS PINEDA 28-12-2022 14:31

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

		PROCESO	Versión: 1
***************************************	MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Evaluación técnica para verificar el cumplimiento y la efectividad de las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento suscrito por el proceso, Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica, liderado por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, producto de las Auditorías internas realizadas por la Oficina de Control interno, en las vigencias 2018 a 2022.

Objetivo: Evaluar el avance de las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento suscritos por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica liderado por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, producto de las Auditorías internas realizadas por parte de la Oficina de Control interno, en las vigencias 2018 a 2022.

Evaluar el cumplimiento de los indicadores de gestión del proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica.

Alcance: Comprende las actividades ejecutadas por parte del proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica, en los Planes de Mejoramiento correspondientes a los hallazgos y observaciones producto las Auditorías internas realizadas por parte de la Oficina de Control interno, en las vigencias 2018 a 2022, a corte del día 15 de diciembre de 2022 y las acciones de cumplimiento de los indicadores de gestión del proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica.

Marco Normativo:

- Constitución Política de Colombia, artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Artículo 343. La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.
- Documentos del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Deporte vigentes.
- Normatividad adicional interna y/o externa asociada a la unidad auditable.
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal." artículos 51. Evaluación del control interno, 61. Articulación con el control interno, Parágrafos 1 y 2; 62. Sistema de Alertas del Control Interno, 68. De la advertencia, 76. Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150. Dependencia de control interno, 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. "ARTÍCULO 10 DEFINICIÓN DEL CONTROL INTERNO. ARTÍCULO 20 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. ARTÍCULO 40 ELEMENTOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL. ARTÍCULO 12 FUNCIONES DE LOS AUDITORES INTERNOS.

		PROCESO	Versión: 1
***	MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Procedimiento Seguimiento Normativo. Código: EI-PD-001. 6. Descripción de Actividades.12. Ajustar y presentar el Informe Final de Seguimiento. "Nota: En el Informe final de Seguimiento Normativo, se comunica el plazo con el que cuenta el responsable de los hallazgos y observaciones para registrar el Plan de Mejoramiento en el Módulo Mejora de ISOLUCION, el cual es de cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, así como el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo y observación el cual es de tres (3) meses".
- Procedimiento Gestión Planes de Mejoramiento Seguimiento Normativo y Auditoría Interna.
 Código: EI-PD-004.
- Procedimiento Formulación y Seguimiento Planes de Mejoramiento. Código: DE-PD-010.
- ATC-CP-001 Proceso Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica "V: Realizar seguimiento y medición del proceso".
- Manual operativo MIPG, numeral 4.1 de la Dimensión 4a. Dimensión: Evaluación de Resultados que señala "(...) A nivel institucional, es fundamental efectuar el seguimiento periódico a todos planes que se implementan en la entidad (...)" y en el numeral 4.2.1. Numeral 7.2.1. La dimensión 4 "Evaluación de Resultados". Numeral 5.8 Monitoreo y evaluación de la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, versión 4, mayo del 2018.

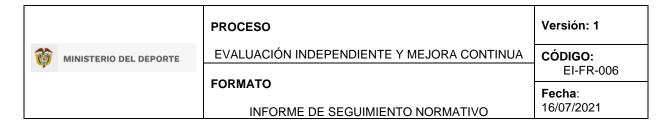
2. METODOLOGÍA:

Para el presente seguimiento del avance de los Planes de Mejoramiento suscritos por parte del proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica, liderado por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del deporte, producto de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno durante las vigencias 2018 a 2022, se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como:

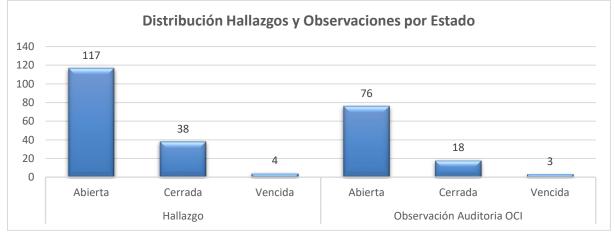
- **a) Observación:** Revisión de la información cargada en el aplicativo ISOLUCION de los hallazgos y observaciones producto de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno durante las vigencias 2018 a 2022.
- **b)** Comparación: Cruce de información entre lo evidenciado por el equipo auditor y lo cargado en el aplicativo ISOLUCION.

Se realizó revisión del estado actual de los hallazgos y observaciones producto de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno durante las vigencias 2018 a 2022, con el objetivo de evaluar y determinar el estado de avance de la ejecución de los planes de mejoramiento propuesto por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica, liderado por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del deporte.

En la información reportada en el aplicativo Isolución, se evidencian 159 hallazgos y 97 observaciones con registro entre las vigencias del 2018 al 2022, de los cuales 117 hallazgos se encuentran en estado abierto, 38 hallazgos en estado cerrado, 4 hallazgos en estado vencido, 76 observaciones en estado abierto, 18 observaciones en estado cerrado y 3 observaciones en estado vencido, como se puede observar en la siguiente grafica.



Gráfica 1. Distribución Hallazgos y Observaciones 2018 – 2022



Fuente: Aplicativo ISOLUCION - Elaboración OCI

En la

Gráfica 2. Distribución Hallazgos y Observaciones por vigencia, se observa que en el año 2018 hay un hallazgo cerrado. En el año 2019 hay 18 hallazgos y 23 observaciones abiertas, 29 hallazgos y 10 observaciones cerrados. En el año 2020 hay 9 hallazgos y 6 observaciones abiertas, 9 hallazgos y 6 observaciones cerradas. En el año 2021 hay 42 hallazgos 13 observaciones abiertas y 1 hallazgos cerrado. En el año 2022 hay 48 hallazgos y 34 observaciones abiertas, 1 observación cerrada y 4 hallazgo y 3 observaciones vencidas.

Gráfica 2. Distribución Hallazgos y Observaciones por vigencia



Fuente: Aplicativo ISOLUCION - Elaboración OCI

En la tabla 1, se presenta la distribución general de hallazgos y observaciones producto de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte, discriminados por vigencia y el estado actual.

		PROCESO	Versión: 1
**	MINISTERIO DEL DEPORTE		CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Tabla 1. Resumen hallazgos y observaciones 2018 al 2022

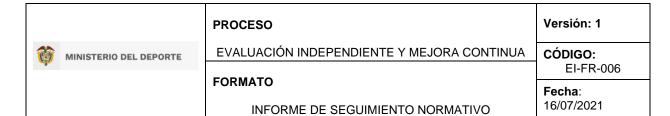
	Fotodo	Años					
Tipo	Estado	2018	2019	2020	2021	2022	Total
	Abierta		18	9	42	48	117
Hallazgo	Cerrada	1	29	7	1		38
	Vencida					4	4
Total	al, Hallazgos	1	47	16	43	52	159
Observación Auditoria	Abierta		23	6	13	34	76
ODSERVACION AUGITORIA OCI	Cerrada		10	7		1	18
OCI	Vencida					3	3
Total, Observaciones A	uditoria OCI		33	13	13	38	97
Total		1	80	29	56	90	256

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

En la tabla 2, se presenta Distribución de hallazgos y observaciones de las vigencias 2018 al 2022, con su respectivo porcentaje de incidencia.

Tabla 2. Distribución de hallazgos y observaciones 2018 al 2022 y porcentaje de incidencia

Año	Tipo	Estado	Total	Porcentaje
2018	Hallazgo	Cerrada	1	0,39 %
2010		Total, Hallazgo	1	0,39 %
	Total hallazgos y observaciones	vigencia 2018	1	0,39 %
	Hallazgo	Abierta	18	7,03 %
	Hallazgo	Cerrada	29	11,33 %
2019		Total Hallazgo	47	18,36 %
2013	Observación Auditoria OCI	Abierta	23	8,98 %
	Observacion Additoria Oci	Cerrada	10	3,91 %
	Total Observación	Auditoria OCI	33	12,89 %
	Total hallazgos y observaciones	vigencia 2019	80	31,25 %
	Hallazgo	Abierta	9	3,52 %
	Hallazyo	Cerrada 7		2,73 %
2020	Total Hallazgo			6,25 %
2020	Observación Auditoria OCI	Abierta	6	2,34 %
	Observacion Additoria Oci	Cerrada	7	2,73 %
	Total Observación	Auditoria OCI	13	5,08%
	Total hallazgos y observaciones	vigencia 2020	29	11,33%
	Hallazgo	Abierta	42	16,41%
	Hallazyo	Cerrada	Cerrada 1	
2021		Total Hallazgo	43	16,80%
	Observación Auditoria OCI	Abierta	13	5,08%
	Total Observación	Auditoria OCI	13	5,08%



Año	Tipo	Estado	Total	Porcentaje
	Total hallazgos y observaciones	vigencia 2021	56	21,88%
	11-11	Abierta	48	18,75%
	Hallazgo	Vencida	4	1,56%
		Total Hallazgo	52	20,31%
2022	Observación Auditoria OCI	Abierta	34	13,28%
		Cerrada	1	0,39%
		Vencida	3	1,17%
	Total Observación	Auditoria OCI	38	14,84%
Total hallazgos y observaciones vigencia 2022				35,16%
Tot	al hallazgos y observaciones vigenc	ia 2018 al 2022	256	100,00 %

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

En la table 3, se puede observar el porcentaje de hallazgos y observaciones que no tienen a la fecha del seguimiento, plan de mejoramiento cargado en el aplicativo Isolucion.

Tabla 3. Porcentajes de hallazgos y observaciones.

Tipo	Con Plan de Mejoramiento	% Con Plan de Mejoramiento	Sin Plan de Mejoramiento	% Sin Plan de Mejoramiento	Total
Hallazgo	127	80%	32	20%	159
Observación	81	84%	16	16%	97
Total	208	81%	48	19%	256

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

Teniendo en cuenta lo descrito en la tabla 3, a continuación, se relacionan los 32 hallazgos que no cuentan con plan de mejoramiento cargado en el aplicativo Isolución.

Tabla 4. Hallazgos sin formulación de plan de mejoramiento

Informe	Isolucion	Descripción
"Informe Final Auditoria Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Varios	1320	H – ATC – 02 – 2022 – Residente de Obra COID-1267-2021 y COID-1248-2021 Condición: Se evidencian posibles debilidades en los controles aplicados por parte de las Interventorías de Obra y en la Supervisión de los contratos de Interventoría, debido a que en la visita realizada el 22 de septiembre 2022 a las obras derivadas del Convenios Interadministrativos Nº1267 y 1248 de 2021, se observa que los dos proyectos cuentan con el mismo profesional como residente de obra. Gesdoc 2022IE0014127 "Informe Final auditoria Proceso "Informe Final Auditoria Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Varios Proyectos". Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez.
Proyectos	1321	H – ATC – 03 – 2022 – Cumplimiento obligaciones Interventoría, contrato de obra L.P 002-202, derivado del COID-1211-2020 Condición: Se evidencia posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría, debido a que, en el desarrollo de la visita

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Informe	Isolucion	Descripción
		realizada al proyecto Construcción del Estadio Municipal de Softbol, en el municipio de Fundación, Magdalena, se evidenciaron debilidades frente al cumplimiento de especificaciones técnicas, situación que se observó en la irregularidad en las vigas y losas en concreto que conforman la estructura de las graderías del escenario deportivo; de igual manera se observa debilidades en el proceso de construcción de la estructura metálica de cubierta de graderías, donde se evidenció elementos que presentan corrosión, elementos que no cumplen con las longitudes requeridas y posible debilidad en el proceso de soldadura.
		Gesdoc 2022IE0014127 "Informe Final Auditoria Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Varios Proyectos". Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez.
		H – ATC – 04 – 2022 – Cumplimiento normas del Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el COID-1211-2020.
	1322	Condición: Se evidencio posible incumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que, en la visita realizada al proyecto Construcción del Estadio Municipal de Softbol, en el municipio de Fundación, se observó que el personal de la cuadrilla que realizaba actividades mezcla de concreto no utilizaba los elementos de protección personal y de igual manera se observó que una de las escalaras de madera utilizada para acceder a las graderías, no contaba con las condiciones exigidas en la normativa.
		Gesdoc 2022IE0014127 "Informe Final Auditoria Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Varios Proyectos". Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez. H – ATC – 05 – 2022 – Residente de Obra COID-1211-2020
	1323	Condición: Se encuentra una posible debilidad en los controles establecidos por parte de la Interventoría del Convenio Interadministrativo 1211 de 2020 y en el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por parte del Ente Ejecutor, respecto a garantizar que el contratista de obra cuente con el equipo profesional idóneo para la ejecución del objeto del convenio, lo cual se evidenció en la visita realizada el día 23 de septiembre, teniendo en cuenta que la ejecución del proyecto no cuenta con el residente de obra correspondiente. Gesdoc 2022IE0014127 "Informe Final Auditoria Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Varios Proyectos". Auditor: Carlos
		Andrés Reyes Rodríguez. H – ATC – 06 – 2022 – Cumplimiento obligaciones Supervisión Contratos de
	1324	Interventoría Condición: En el 43 % de los convenios interadministrativos vinculados en la muestra, no se evidencia soportes que permitan verificar la totalidad de los Informes mensuales y semanales de Interventoría, lo que evidencia posibles debilidades en los controles ejercidos por la supervisión de las interventorías, generando posibles incumplimientos de los compromisos contractuales, por parte de las interventorías de los convenios interadministrativos. Gesdoc 2022IE0014127 "Informe Final Auditoria Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Varios Proyectos". Auditor: Carlos
	1283	Andrés Reyes Rodríguez.
	1283	H – ATC – 01 – 2022 – Comité Operativo:

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

FORMATO

Informe	Isolucion	Descripción
		Condición: En el convenio interadministrativo 1240 de 2020, no se evidencian soportes que permitan verificar el desarrollo de la totalidad de las reuniones ordinarias mensuales del Comité Operativo, según lo establece la minuta del convenio en su Clausula 8.
		Gesdoc 2022IE0010900 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Caribe." Auditor: Carlos Andrés Rodríguez
Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y	1284	H – ATC – 02 – 2022 – Programación de Obra: Condición: En el 100% de los convenios seleccionados en la muestra, se evidencia retrasos en la ejecución de obra de acuerdo con la comparación del porcentaje programado con el porcentaje realmente ejecutado, lo que conlleva al posible incumplimiento de la programación de las obras. Lo anterior se observa en la Tabla 13. Avance de obra ejecutado versus avance de obra proyectado.
Científica" – ATC Región Caribe.		Gesdoc 2022IE0010900"Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Caribe." Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez
		H – ATC – 03 – 2022 – Bitácora de Obra Convenio 1240/2020 Condición: En la visita realizada al proyecto, "Construcción de la Unidad Recreodeportiva de Occidente en el municipio de Montería, Córdoba", el día 3 de
	1285	agosto de 2022, se evidencia que la Bitácora de obra se encuentra desactualizada, con último registro en el libro 2, el lunes 18 de julio de 2022.
		Gesdoc 2022IE0010900"Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Caribe." Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez
	1288	H – ATC – 01 - 2022: Beneficiario de las Pólizas de las obras derivadas. Condición: En el 44,44% de la muestra seleccionada (Convenios Nº 1275, 1276, 1277 y 1278 de 2020, en las pólizas de los contratos derivados, no se evidencia como beneficiario al Ministerio del Deporte, acorde a lo establecido en los convenios lo que puede suponer un incumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas en los Convenios Interadministrativos. (Ver Anexo 5)
Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli Mayerly Sanchez Castro.
en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico	1289	H – ATC – 02 - 2022: Estudios y diseños de proyectos. Condición: En el 55,56% de la muestra seleccionada (Convenios Nº 1216, 1217, 1275, 1276 y 1278 de 2020), no se evidencia solicitud de revisión, modificación de licencia, aval o certificación por parte del ente competente a las licencias de construcción, referentes a las modificaciones de los diseños (columnas, mástil
		para iluminación y zapatas). (Ver Anexo 6) Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli Mayerly Sanchez Castro.
	1290	H – ATC – 03 - 2022: Cumplimiento especificaciones técnicas.Condición: Se evidencia debilidad en el cumplimiento de los diseños



PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

FORMATO

Informe	Isolucion	Descripción
		estructurales, en la calidad de obra y en las especificaciones técnicas, puesto que los ejes de las columnas metálicas no coinciden con los ejes de los pedestales y la geometría de la cimentación, para la cubierta de la obra derivada del Convenio Nº 1291 de 2020. (Ver Anexo 8. Registro fotográfico Convenio Nº. 1291/2020- Municipio Apartadó - Antioquia).
		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli Mayerly Sanchez Castro. H – ATC – 04 - 2022: Calidad de las obras.
	1291	Condición: En el 33.33% de la muestra seleccionada, (Convenios Nº. 1277, 1278 y 1291 de 2020) que corresponden a la construcción de cubiertas, se evidencia debilidad en los procesos constructivos, calidad de las obras y cumplimiento de especificaciones técnicas. Las obras actualmente se encuentran suspendidas. (Ver Anexo 7). Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli
		Mayerly Sanchez Castro.
	1292	H – ATC – 05 - 2022: Obligaciones Contractuales aportes Ente Ejecutor Condición: Se evidencia una posible inoportunidad en el pago del saldo a favor del Contratista de la Obra derivada del convenio Nº.1216 de 2020 (\$535.786.510), que corresponde a la "Construcción y Dotación de Placa Polideportiva Cubierta en el Corregimiento el Tres del Distrito de Turbo" la cual fue terminada y recibida a satisfacción el pasado 26 de febrero de 2022 por parte del municipio, al parecer el Ente Ejecutor no cuenta con los recursos certificados mediante CDP Nº.0000000943 y comprometidos mediante RP Nº22164401000000012 como aporte al convenio, lo anterior de acuerdo a lo consignado en el acta de visita de la prueba de recorrido. Gesdoc 2022 E0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli Mayerly Sanchez Castro.
	1293	H – ATC – 06 - 2022: Responsables de los diseños y las modificaciones. Condición: El 66,67 % de la muestra seleccionada (Convenios Nº.1216, 1217, 1275, 1277 y 1278 de 2020), no se evidencia la actualización de los diseños acorde a las modificaciones adelantadas y evidenciadas en las pruebas de recorrido en obra. Gesdoc 2022 E0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli Mayerly Sanchez Castro.
	1294	H – ATC – 07 - 2022: Estabilidad de la Obra. Condición: En la obra derivada del Convenio 1216 de 2020, ubicada en el corregimiento el Tres del Distrito de Turbo que corresponde a la "Construcción y Dotación de Placa Polideportiva Cubierta en el Corregimiento el Tres del Distrito de Turbo", la cual ya se encuentra recibida por parte del Ente Ejecutor, de acuerdo a las evidencias observadas en video tomado por parte de la comunidad, se observan empozamientos de aguas lluvias en el área de juego en la sección occidental contigua a parque bio-saludable.

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Versión: 1

FORMATO

Informe	Isolucion	Descripción
		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli Mayerly Sanchez Castro.
		H – ATC – 09 - 2022: Programas Aplicación protocolo COVID y PAGA.
	1295	Condición: En la Tabla 10 se observa el 55,55% de la muestra seleccionada (Convenios Nº. 1275, 1276,1277, 1278 y 1291 de 2020), no se evidencia registro o seguimiento a los programas referentes a PAGA (Plan de adaptación para la Gestión Ambiental) que hace parte integral del presupuesto de los contratos derivados de los convenios interadministrativos.
		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli Mayerly Sanchez Castro.
		H – ATC – 10 - 2022: Cumplimiento programación.
	1296	Condición: En el 66,6% de la muestra seleccionada (Convenios Nº 1275, 1276, 1277, 1278 y 1291 de 2020 y 1251 de 2021), se observa atraso en el cumplimiento de la programación de obras, lo que puede suponer un incumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista y la Entidad Ejecutora.
		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli Mayerly Sanchez Castro. H – ATC – 01 – 2022: Cumplimiento Programación de Obra Convenio
		Nº.1215 de 2021.
Informe Final	1316	Condición: Transcurridos 4 meses del plazo inicial, el avance de las obras ejecutadas equivale al 32%, frente a programado del 60%, lo que representa un retraso del 28%, donde se observa que los ítems correspondientes con un 67% del presupuesto total del proyecto, requiere procesos de compra, importación, y traslado, con un tiempo que supera lo estimado en la programación de obra, afectando los términos del Convenio y los contratos derivados. (Ver Tabla 4)
auditoria Proceso "Apoyo a la	oria "Apoyo	Gesdoc 2022IE0014164 "Informe Final auditoria Proceso "Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Región Centro Oriente – Llanos Orientales". Auditora: Juli Mayerly Sánchez Castro
Infraestructura Técnica y		H – ATC – 02 – 2022: Cumplimiento Programación de Obra Convenio Nº.1260 de 2021.
Científica" – ATC, Región Centro Oriente – Llanos Orientales	1317	Condición: Teniendo en cuenta que el plazo inicial de terminación del contrato de obra derivado es el 20 de octubre del año en curso y que una vez transcurridos 3 meses posteriores al acta de inicio de obra del convenio Nº.1260 de 2021 (21-06-22), se evidencia el 12,19% de avance de obra ejecutada, frente a 24,34% programado, generando un rezago del 12,15%. (Ver Tabla 8.).
		Gesdoc 2022 E0014164 "Informe Final auditoria Proceso "Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Región Centro Oriente – Llanos Orientales". Auditora: Juli Mayerly Sánchez Castro H – ATC – 03 – 2022: Cumplimiento de las Obligaciones de la Interventoría
	1318	en Obra:
		Condición: Se evidencia un posible incumplimiento en las obligaciones de la

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Versión: 1

FORMATO

Informe	Isolucion	Descripción					
		Interventoría de Obra, debido a que en visita realizada el 30 de septiembre de 2022, a la obra derivada del Convenio Nº. 1288 de 2021, el personal de obra se encontraba realizando actividades sin el acompañamiento de profesionales del equipo de Interventoría, lo cual se puede verificar en la bitácora de obra ya que no hay evidencia de firma de residente de interventoría desde el pasado 16 de septiembre hasta la fecha de la prueba de recorrido. (Ver Anexo 5.).					
		Gesdoc 2022IE0014164 "Informe Final auditoria Proceso "Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Región Centro Oriente – Llanos Orientales". Auditora: Juli Mayerly Sánchez Castro					
		H – ATC – 04 – 2022: Disposición material de obra.					
	1319	Condición: En el 20% de la muestra seleccionada (Convenio Nº.1215 de 2021), cuya obra se encuentra suspendida, se evidencia material de la obra en espacio público, situación verificada en la visita realizada el pasado 29 de septiembre al municipio de Cumaral. (Ver Anexo 6).					
		Gesdoc 2022IE0014164 "Informe Final auditoria Proceso "Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Región Centro Oriente – Llanos Orientales". Auditora: Juli Mayerly Sánchez Castro					
		H – ATC – 01 - 2022 – DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 6047 SEDE CAR.					
Informe Final de Auditoría Interna al proceso Gestión De Los Recursos Físicos – NTC	1326	Condición: Se identificaron presuntas debilidades en la implementación de los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC 6047, al interior de las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte, situación evidenciada en la realización de la prueba de recorrido a la sede indicada por parte del Equipo Auditor y los delegados de los procesos "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" - ATC y "Recursos Físicos" - RF.					
6047		Gesdoc 2022IE0014470 "Informe Final de Auditoría Interna al proceso Gestión De Los Recursos Físicos – NTC 6047". Auditores: Yizeth Katherine Muñoz Daza y Carlos Andrés Reyes Rodríguez.					
		H – ATC – 01 – 2022 – RESERVA PRESUPUESTAL.					
Informe Final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal.	1204	Condición: De la reserva presupuestal constituida en la vigencia 2021, se evidenció que se dejó de ejecutar compromisos por valor de \$2.262.379.138,77, de los cuales, la suma de \$1.631.930.723, equivalente al 0.92% correspondió al proceso de Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica (ATC) y el restante, es decir, \$630.448.416, que representa el 0.36%, correspondió al proceso Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD); dicho aspecto denota posible fenecimiento de recursos.					
		Gesdoc 2022IE0001412 "Informe Final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal." Auditor: Wilfredo Salazar Rivera					
Informe Final Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Centro Oriente	1231	H – ATC – 06 - 2022: Supervisión de convenio e interventoría de obra. Condición: En la obra derivada del Convenio Nº 1238 de 2020, no se observan comunicaciones, informes o acciones, que permitan conocer las condiciones constructivas ejecutadas para la placa de entrepiso del volumen de camerinos. Asimismo, no se observa una labor continua por parte de la gerencia integral de interventoría (COI-735-2021) contratada por parte del Ministerio del Deporte, debido a que no fue posible obtener registros de asistencia y acompañamiento técnico por parte de esta durante el desarrollo de la obra.					

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Informe	Isolucion	Descripción
– LlanosOrientales		Gesdoc 2022IE0004437 Informe Final Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Centro Oriente – Llanos Orientales. Auditor: Juli Mayerly Sánchez Castro.
		H – ATC – 07 - 2022: Bitácora de Obra.
	1232	Condición: En el 20% de la muestra seleccionada (Convenio Nº 1238 de 2020), se evidenció que la bitácora de la obra no se encuentra diligenciada en debida forma, ni firmada por el director de interventoría, y/o residente de Interventoría, obligación señalada en el clausulado del contrato de Obra Nº 256 de 16 de junio de 2021. (Ver Anexo 10. Registro fotográfico Convenio Nº. 1238/2020 - Municipio San José de Miranda - Santander).
		Gesdoc 2022IE0004437 Informe Final Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Centro Oriente – Llanos Orientales. Auditor: Juli Mayerly Sánchez Castro.
		H – ATC – 02 - 2022: Cumplimiento especificaciones técnicas.
Informe Final Proceso "Informe Final	1254	Condición: En la construcción de la estructura de las graderías de la obra derivada del Convenio Nº1252 de 2020, se evidencia incumplimiento de las especificaciones técnicas, como es el recubrimiento mínimo del acero y el cumplimiento de los diseños estructurales; toda vez que el eje de la columna no coincide con el eje de la viga de amarre en la rampa de acceso a gradería del costado Nor-oriental. (Ver Anexo 6. Registro fotográfico Convenio Nº. 1252/2020-Municipio María la Baja – Bolívar)
Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura		Gesdoc 2022IE0008454 Informe Final Proceso "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Caribe." Auditora: Juli Mayerly Sánchez Castro.
Técnica y Científica" – ATC Región Caribe."	1256	H – ATC – 04 - 2022: Comité Operativo. Condición: En el Convenio Nº1252 de 2020, se evidencia posible incumplimiento del Clausulado en referencia al numeral "8) Comité Operativo" debido a que no se encuentran soportes de reuniones, conforme a los compromisos y obligaciones contractuales. (Ver Anexo 10. Acta Comité Operativo Convenio Nº. 1252/2020- Municipio María la Baja – Bolívar) Gesdoc 2022IE0008454 Informe Final Proceso "Informe Final Auditoria al
		Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Caribe." Auditora: Juli Mayerly Sánchez Castro. H – ATC – 01 – 2021 – GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO.
Informe Final Proceso "Informe Final Auditoria al Proceso	oceso me Final toria al oceso sición de nes y vicios	Condición: Se evidenció que en el 83% de los Convenios objeto de la muestra de auditoría y lo registrado en el aplicativo ISOLUCIÓN, no se han desarrollado actividades o cargado soportes para dar cumplimiento o tramite a los planes de mejoramiento correspondientes a las observaciones y hallazgos de auditorías descritos en el Anexo No. 5.
Adquisición de Bienes y Servicios		Gesdoc 2022IE0010519 Informe Final Proceso "Informe Final Auditoria al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios "Contratación" Auditores: Fernando Santoyo Romero, Wilfredo Salazar Rivera y Andrés Federal Goldon Contrata
"Contratación"	1279	H – ATC – 02 – 2022 – VIGENCIA FUTURA COID – 1303 – 2017. Condición: Se identificó en el COID – 1303 – 2017, que la suma de \$1,667,965,968 correspondiente a la vigencia futura de 2019, fue constituida en



Informe	Isolucion	Descripción
		su totalidad como reserva presupuestal del Ministerio del Deporte para ser girada en el año 2020, no obstante, durante dicha anualidad, solo fue girado el valor de \$1,130,824,385, quedando un saldo pendiente por obligar y girar por la suma de \$537,141,583 (Registro Presupuestal N°9319), los cuales fenecieron.
		Gesdoc 2022IE0010519 Informe Final Proceso "Informe Final Auditoria al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios "Contratación" Auditores: Fernando Santoyo Romero, Wilfredo Salazar Rivera y Andrés Felipe González. H – ATC – 03 – 2022 – ADICIÓN CON RECURSOS DE MINISTERIO DEL
		DEPORTE AL COID – 1296 – 2020.
	1280	Condición: Se pudo establecer que en el COID – 1296 – 2020 celebrado con el Municipio de Capitanejo, el Ministerio del Deporte realizó una adición de recursos por la suma de \$183.027.549, justificada en una mayor cantidad de obra (Ver Anexo No. 9), mientras que la minuta del convenio establece que en la etapa contractual los recursos adicionales deberán ser aportados por el Ente Ejecutor.
		Gesdoc 2022IE0010519 Informe Final Proceso "Informe Final Auditoria al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios "Contratación" Auditores: Fernando Santoyo Romero, Wilfredo Salazar Rivera y Andrés Felipe González.
		H – ATC – 04 – 2022 – MANEJO DE ANTICIPOS A TRAVÉS DE CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL
	1281	Condición: En los COID – 1237 – 2020 y COID – 1238 – 2020 (16.7% de la muestra), no se observó que los contratos de obra derivados, los cuales tenían establecido anticipo de recursos, celebraran los respectivos contratos de fiducia mercantil definidos por la ley y el estatuto anticorrupción, para el manejo de los recursos provenientes de la contratación estatal. (Ver Anexo No. 10).
		Gesdoc 2022IE0010519 Informe Final Proceso "Informe Final Auditoria al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios "Contratación" Auditores: Fernando Santoyo Romero, Wilfredo Salazar Rivera y Andrés Felipe González.
Informe Final Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público tercer	1312	H – ATC– 02 – 2022: GESTIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO. Se evidencio en el aplicativo ISOLUCION (módulo mejora), con corte al 25 de octubre de 2022, un total de 5 observaciones correspondientes a seguimientos a la Austeridad en el gasto Público anteriores, en estado vencido. (Ver tabla N°14).
trimestre de 2022		Gesdoc 2022IE0014152 "Informe Final Seguimiento a la Austeridad en el Gasto Público tercer trimestre de 2022". Auditor: Wilfredo Salazar Rivera.

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

En la Tabla 5. se relacionan las 16 observaciones que no cuentan con plan de mejoramiento cargado en el aplicativo Isolucion.

Tabla 5. Resumen hallazgos y observaciones 2018 al 2022

Informe	Isolución	Descripción
"Informe Final Auditoria		O – ATC – 01 – 2022 – Obras para manejo de aguas Iluvias COID 1265-2021
Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" –	411	Se evidencia que el predio donde se realiza la construcción del proyecto recibe un gran caudal de agua de escorrentía superficial a consecuencia de las lluvias, que probablemente puede llegar a superar la capacidad del canal perimetral existente en el diseño, lo que probablemente puede poner en riesgo la estabilidad del proyecto.

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

IUA C

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Versión: 1

FORMATO

Informe	Isolución	Descripción				
ATC, Varios Proyectos		Gesdoc 2022IE0014127 "Informe Final Auditoria Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Varios Proyectos". Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez.				
		O - ATC - 03 - 2022 - Vía de acceso COID-1272-2021.				
	412	En la visita realizada al proyecto derivado del Convenio Interadministrativo 1272 de 2021, correspondiente a la Construcción del Parque Catalino, en el municipio de Palmar de Valera, se evidencia que las condiciones de la vía de acceso al proyecto, se encuentra en mal estado, a consecuencia de su cercanía con un humedal, las lluvias que se presentan en la región y el paso que las volquetas de la obra cuando se encontraba en ejecución la construcción del proyecto, situación que afecta la programación de obra y ha obligado a realizar suspensiones al contrato de obra generando consigo retrasos en el cumplimiento del plazo del convenio.				
	Gesdoc 2022IE0014127 "Informe Final Auditoria Proceso "Apo Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Varios Proyectos". Auditori Andrés Reyes Rodríguez.					
		O - ATC - 02 - 2022 - Sistema de Alcantarillado COID-1272-2021				
	413	En el proyecto derivado del Convenio Interadministrativo 1272 de 2021, correspondiente a la Construcción del Parque Catalino, en el municipio de Palmar de Valero, se evidencia que algunas zonas del terreno del proyecto se encuentran con empozamientos de agua, con aparente presencia de aguas residuales provenientes del sistema de alcantarillado del sector, el cual se encuentra saturado y con constante rebose que se vierte en la vía y que por escorrentía llegan a un sector del predio del proyecto, situación que puede generar una problemática de salud pública, para las personas que van a trabajar en el proyecto y las que harán uso del mismo una vez terminado.				
		Gesdoc 2022IE0014127 "Informe Final Auditoria Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC, Varios Proyectos". Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez.				
		O – ATC – 01 – 2022 – Alcance Convenio Interadministrativo 1240/2020.				
Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Caribe.	384	En la obra derivada del convenio interadministrativo 1240 de 2020, correspondiente al proyecto "Construcción de la Unidad Recreodeportiva de Occidente en el municipio de Montería, Córdoba", se evidencia posible afectación del costo final del componente eléctrico del proyecto, debido a la necesidad del cambio de especificaciones técnicas por presunta inexistencia de los materiales con los cuales fue concebido, lo cual genera un probable mayor costo, situación que puede llegar afectar el alcance del proyecto y se convierte en ruta crítica para el desarrollo de otras actividades de obra, lo que puede generar retrasos en el desarrollo de la programación de obra.				
		Gesdoc 2022IE0010900"Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Caribe." Auditor: Carlos Andrés Reyes Rodríguez				
Informe Final		O – ATC – 01 - 2022: Mantenimiento escenario deportivo.				
Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura	387	En la visita adelantada al proyecto "Construcción y Dotación de Placa Polideportiva Cubierta en el Corregimiento el Tres del Distrito de Turbo" del Convenio Nº1216 de 2020, cuya obra derivada ya fue terminada, recibida a				



PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

CÓDIGO: EI-FR-006

Versión: 1

Fecha: 16/07/2021

FORMATO

Informe	Isolución	Descripción
Técnica y		satisfacción, se evidencian debilidades en el mantenimiento, que son
Científica" –		responsabilidad del Ente Ejecutor en:
ATC Región		Malla eslabonada sobre malla de impacto con elemento diagonal roto, así como
Pacífico		desoldada en algunas áreas.
		• En el área interna de la cancha una (1) luminaria sin encender y dos (2) más en
		el área exterior. (Ver Anexo 13. Registro fotográfico Convenio Nº. 1216/2020- Corregimiento el
		Tres –Municipio de Turbo, en el departamento de Antioquia).
		Troo Wallople do Talbo, off of departamente de Altaequia).
		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en
		Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli
		Mayerly Sánchez Castro.
		O – ATC – 02 - 2022: Disposición material de excavación.
		En el lugar de la obra derivada del Convenio Nº.1275-2020, cuyo objeto es la
		"Construcción de la cubierta de la placa polideportiva ubicada en el barrio
		Mateguadua zona urbana del municipio de Apartadó Antioquia", no se evidencia disposición adecuada del material sobrante producto de excavaciones, lo que
	388	puede generar incumplimiento en la ejecución del PAGA y afectaciones
		ambientales y obstrucción de las vías y zonas comunes. (Ver Anexo 14. Registro
		fotográfico Convenio Nº. 1275/2020- municipio de Apartadó -Antioquia)
		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en
		Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli
		Mayerly Sánchez Castro.
		O – ATC – 03 - 2022: Disposición materiales de obra.
		En la obra derivada del Convenio Nº.1275-2020, se evidencia disposición
		inadecuada de los agregados sobre la vía afectando la circulación peatonal y
		vehicular. En el mismo sentido se encuentra perfilería metálica con alto grado de
		corrosión y sin protección siendo afectada por factores climáticos, lo que puede
	389	generar incumplimiento en la ejecución del PAGA y afectaciones ambientales y
		obstrucción de las vías y zonas comunes. (Ver Anexo 15. Registro fotográfico
		Convenio Nº. 1275/2020- municipio de Apartadó - Antioquia).
		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en
		Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli
		Mayerly Sánchez Castro.
		O – ATC – 04 - 2022: Cerramiento de las obras.
		En las obras derivadas de los convenios Nº.1275, 1276, 1277, 1278, 1291 de
		2020, se evidencia cerramiento parcial, lo que no permite control de los espacios
		de las obras generando la posible materialización de un riesgo de seguridad para la población y el personal de las obras. (Ver Anexo 16. Registro fotográfico
	390	Convenios Nº. 1275, 1276, 1277, 1278 y 1291 de 2020- municipio de Apartadó -
		Antioquia)
		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en
	1	Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli
		Mayerly Sánchez Castro.
		O – ATC – 05 - 2022: Criterios de diseño del proyecto.
	391	En la visita realizada a la obra derivada del convenio Nº.1275 de 2020, se pudo
	331	establecer que la propiedad que limita el predio en la parte posterior se encuentra
		ubicada una vivienda cuyo acceso se realiza por el área de la cancha y se

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Informe	Isolución	Descripción
		encuentra colindante con el área de juego, situación que ha sido una de las limitantes para la ejecución de la obra. Aspecto que afecta la programación de obra, el diseño y ejecución de la cubierta, lo anterior debido a posibles debilidades en los criterios de diseño del proyecto al no tener certeza la propiedad de la
		vivienda antes mencionada y posible falta de inspección ocular al lugar donde se desarrolla el proyecto previo a la emisión del concepto de favorabilidad. Ver Anexo 17. Registro fotográfico Convenios Nº. 1275 de 2020 municipio de Apartadó - Antioquia).
		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli Mayerly Sánchez Castro.
		O – ATC – 06 - 2022: Placas Informativas.
	392	Condición: En el 22,22% de la muestra seleccionada (convenios Nº1216 y 1217 de 2020), las placas informativas no contienen información de acuerdo con los lineamientos de diseño establecidos por el Ministerio del Deporte para tal fin, debido a que se evidencia los nombres propios de los funcionarios del Ministerio del Deporte y el Ente Ejecutor. (Ver Anexo 12. Registro fotográfico)
		Gesdoc 2022IE0011472 "Informe Final Auditoria al Proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" – ATC Región Pacífico." Auditora: Juli Mayerly Sánchez Castro.
Informe Final Auditoría Proceso Gestión Financiera	312	O – ATC – 02 – 2022 – PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC VIGENCIA 2021: En el rubro de Inversión, en los meses de: febrero, mayo, julio, agosto y septiembre de 2021, se superaron los porcentajes permitidos por el INPANUT (Indicador de Pac No Utilizado), los cuales están definidos en la Circular 21 del 21 de junio de 2006, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, situación que reviste total importancia, toda vez que el Ministerio de Hacienda puede reducir o castigar los recursos asignados al PAC, tal como se señala en el artículo 2.8.1.7.2.1. del Decreto 1068 de 2015, Programa Anual Mensualizado de Caja. "() Se podrán reducir las apropiaciones, cuando se compruebe una inadecuada ejecución del PAC". Si bien los recursos cuentan con la respectiva disponibilidad presupuestal, también es importante mencionar lo preceptuado en el artículo 73 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto111 de 1996). Artículo 73: "La ejecución de los gastos del presupuesto general de la Nación se hará a través del programa anual mensualizado de caja, PAC. () Las modificaciones al PAC serán aprobadas por la dirección general de tesoro nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con base en las metas financieras establecidas por el Confis. Ésta podrá reducir el PAC en caso de detectarse una deficiencia en su ejecución. Igualmente, se podrán reducir las apropiaciones cuando se compruebe una inadecuada ejecución del PAC ()". Gesdoc 2022IE0002475 "Informe Final Auditoría Proceso Gestión Financiera." Auditores: José Alberto Marrugo Quintana, Wilfredo Salazar Rivera, Lixy Celmira Romero Navarrete.
Informe Final de Auditoría Interna al proceso Gestión De Los	420	O – ATC – 01 – 2022 – DEBILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NTC 6047 SEDE ADMINISTRATIVA. Condición: Se evidencian posibles debilidades en el cumplimiento de la NTC
Recursos		6047 en la sede administrativa del Ministerio de Deporte, respecto de los requisitos: señalización, orientación e información desde el ingreso, circulación

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

OÓDIC

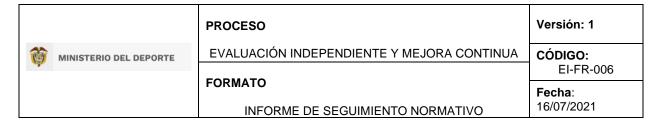
CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Versión: 1

FORMATO

Informe	Isolución	Descripción
Físicos – NTC 6047		interna, indicadores visuales, mantenimiento de ascensor, zona de estacionamiento para automóviles, senderos a la edificación y módulos de atención. (Ver Anexo No. 1 Registro Fotográfico Sede Administrativa). Gesdoc 2022IE0014470 "Informe Final de Auditoría Interna al proceso Gestión
		De Los Recursos Físicos – NTC 6047". Auditores: Yizeth Katherine Muñoz Daza y Carlos Andrés Reyes Rodríguez.
Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal en el tercer	414	NVERSIÓN: De acuerdo con los valores observados, al cierre del tercer trimestre de 2022, se encuentran pendientes por ejecutar reservas presupuestales por el rubro de Inversión, la suma de \$18.184 millones, de los cuales, el 51%, corresponde a la Dirección de recursos y Herramientas del SND, con \$9.189,88 millones, el 22% a cargo de la Dirección de Fomento y Desarrollo con \$3.957,84 millones y el 28% de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo con \$5.036 millones. Cifras que revisten importancia, toda vez que en el evento que dichos recursos no sean ejecutados, se puede presentar el fenecimiento de estas, tal como se señala en el artículo 32 del Decreto No 359 de 1995. "Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación que no se ejecuten durante el año de su constitución fenecerán", lo que podría desembocar en una reducción del presupuesto, tal como se señala en el Artículo 2.8.1.7.3.5. del Decreto Nacional No. 1068 de 2015 "Reducción al Presupuesto de acuerdo con el monto de reservas Presupuestales - De conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año". Gesdoc 2022IE0014044 "Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución
trimestre de 2022	415	Presupuestal en el tercer trimestre de 2022". Auditor: Wilfredo Salazar Rivera. O – ATC – 02 – 2022 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022: Tal como se indica en el numeral 2.2.3 del presente informe, al cierre del tercer trimestre de 2022, el valor de los recursos obligados por concepto de Inversión (\$397.745 millones), corresponde al 51.54% del total de los recursos comprometidos (\$771.740 millones), situación que, eventualmente podría generar constitución de rezago presupuestal para la siguiente vigencia, excediendo el límite normativo definido en Artículo 2.8.1.7.3.5. del Decreto Nacional No. 1068 de 2015, "Reducción al Presupuesto de acuerdo con el monto de reservas Presupuestales - De conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año", tal como se ha evidenciado en las dos vigencias anteriores. Gesdoc 2022IE0014044 "Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal en el tercer trimestre de 2022". Auditor: Wilfredo Salazar Rivera.
Informe Final Proceso "Informe Final	382	O – ATC – 02 – 2022 – GIRO DE RENDIMIENTOS A LA CUENTA DEL TESORO NACIONAL DESDE UNA CUENTA DIFERENTE A LA DEL CONVENIO 1235 – 2020.



Informe	Isolución	Descripción
Auditoria al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios "Contratación"		Condición: En el COID – 1235 – 2020 (8,33% de la muestra) se observó que se están realizando los traslados de rendimientos financieros a la cuenta del Tesoro Nacional, desde una cuenta diferente a la del Convenio. (Ver Anexo No. 12). Si bien se está dando cumplimiento a lo definido normativamente, dicha situación no permite evidenciar la respectiva trazabilidad en la cuenta de ahorros del Convenio, sumado al hecho de que el Ente Ejecutor está asumiendo dichos giros con recursos propios o con recursos que correspondan a otra destinación presupuestal. Lo anterior podría indicar una falta a lo consagrado en el Manual Oficial de Supervisión e Interventoría Mindeporte, Actividades a Cargo del Supervisor o Interventor, numeral 4.2.4. Financieras, "1. Velar por la correcta ejecución presupuestal del negocio contractual.".
		Gesdoc 2022IE0010519 Informe Final Proceso "Informe Final Auditoria al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios "Contratación" Auditores: Fernando Santoyo Romero, Wilfredo Salazar Rivera y Andrés Felipe González.
Informe Final		O – ATC – 01 – 2022 – SOPORTES PLAN DE TRATAMIENTO Condición: Se evidenció que, en 7 de los 18 riesgos (correspondiente al 39%)
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el Mapa de Riesgos de	395	presenta algún tipo de observación por no contar con evidencia que soporte la ejecución o avance de algunas de las acciones formuladas en el Plan de Tratamiento del Riesgo, así como, evidencia que no corresponde a la acción implementada. (Ver anexo No. 1). Lo anterior no permite confrontar la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción de conformidad con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas.
Corrupción (MRC).		Gesdoc 2022IE0011707 "Informe Final Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC)." Auditora: Diana Paola Rincón Martínez

Fuente: Aplicativo ISOLUCION - Elaboración OCI

En mesa de trabajo realizada el día 13 de diciembre de 2022, entre los enlaces de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte y el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, se generó compromiso de envió del formato de ampliación de fecha para los hallazgos y observaciones que se encuentran es estado vencido a más tardar el 14 de diciembre de 2022, compromiso que fue cumplido dentro de los términos establecidos. De igual manera se generó el compromiso de entrega de la formulación de los planes de mejoramiento pendientes a más tardar el día 26 de diciembre de 2022.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se generó compromiso desde la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte, de no emitir hallazgos y observaciones respecto el vencimiento de hallazgos y la formulación oportuna de los planes de mejoramiento pendientes, siempre y cuando se dé estricto cumplimiento a los compromisos establecidos.

A través de la información registrada en el aplicativo Isolución, respecto a los hallazgos y observaciones producto de auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno del Ministerio del Deporte, se estableció por parte del equipo auditor, parámetros de consolidación y clasificación de los hallazgos y observaciones, teniendo en cuenta condiciones similares y repetitivas, como se muestra en la tabla 6.

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006 Fecha: 16/07/2021

Tabla 6. Caracterización de Hallazgos y observaciones por estado y vigencia

Etiquetas de fila	No. de Hallazgos	% Hallazgos	No. De Observaciones	% Observaciones	Total H v O	% Total
Calidad de obra y cumplimiento Especificaciones Técnicas	45	28%	38	39%	83	32%
Cumplimiento obligaciones contractuales	45	28%	10	10%	55	21%
Cumplimiento obligaciones Financieras	13	8%	13	13%	26	10%
Supervisión Convenios Interadministrativos y Contratos de Interventoría	9	6%	4	4%	13	5%
Cumplimiento Normativo PMR	8	5%	5	5%	13	5%
Revisión técnica para proyectos de infraestructura	5	3%	5	5%	10	4%
Cumplimiento tiempos de ejecución Convenios	4	3%	5	5%	9	4%
Cumplimiento Normativo	7	4%	2	2%	9	4%
Indicadores de Gestión	3	2%	5	5%	8	3%
Seguimiento Planes de Mejoramiento	6	4%		0%	6	2%
Escenarios deportivos CAR	6	4%		0%	6	2%
Contratación de Interventorías	5	3%		0%	5	2%
Mantenimiento Escenarios Deportivos		0%	4	4%	4	2%
Gestión Documental	2	1%	2	2%	4	2%
Liquidación Convenios Interadministrativos	1	1%	2	2%	3	1%
Cumplimiento normatividad interna Mindeporte		0%	1	1%	1	0%
Contratación de interventorías		0%	1	1%	1	0%
Total	159	100%	97	100%	256	100%

Fuente: Aplicativo ISOLUCION - Elaboración OCI

En la caracterización de hallazgos y observaciones, se evidencia que el mayor porcentaje de hallazgos y observaciones corresponden a "Calidad de obra y cumplimiento Especificaciones Técnica" con un 32%, seguido de "Cumplimiento obligaciones contractuales" con un 21% y "Cumplimiento obligaciones Financieras" con un 10%, siendo estas 3 condiciones las más representativas.

En la

Tabla 7. Caracterización de Hallazgos y observaciones por estado y vigencia se presenta la caracterización de hallazgos y observaciones, por estado y vigencia, así:

Tabla 7. Caracterización de Hallazgos y observaciones por estado y vigencia

Caracterización	Vigencia					Total
Caracterización	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Calidad de obra y cumplimiento Especificaciones Técnicas		40	3	17	23	83

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Compostorius el é u	Vigencia					Total
Caracterización	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Hallazgo						
Abierta		8	1	13	10	32
Cerrada		11				11
Vencida					2	2
Observación Auditoria OCI		•	•	,	,	
Abierta		16	2	4	9	31
Cerrada		5			_	5
Vencida					2	2
Contratación de interventorías			1		_	
Observación Auditoria OCI						
Abierta			1			1
Cumplimiento normatividad interna						<u> </u>
Mindeporte					1	1
Observación Auditoria OCI						
Abierta					1	1
Cumplimiento Normativo		1	2	4	2	9
Hallazgo			£	7		<u> </u>
Abierta				4	1	5
Cerrada		1	1	4	'	2
Observación Auditoria OCI		<u> </u>	ı			
	ı	1			4 1	
Abierta			4		1	1
Cerrada			1	4=	07	1
Cumplimiento obligaciones contractuales		8	3	17	27	55
Hallazgo	Т	1				
Abierta		3	2	13	20	38
Cerrada		5	1			6
Vencida					1	1
Observación Auditoria OCI	T	1				
Abierta				4	6	10
Cumplimiento obligaciones Financieras		6	7	2	11	26
Hallazgo						
Abierta		2	2	1	5	10
Cerrada		2	1			3
Observación Auditoria OCI						
Abierta		2		1	5	8
Cerrada			4		1	5
Cumplimiento tiempos de ejecución				4		
Convenios		2		1	6	9
Hallazgo						
Abierta					4	4
Observación Auditoria OCI	ı	l		I.		
Abierta		2		1	2	5
Escenarios deportivos CAR		5		1	_	6
Hallazgo				-		
Abierta		5		1		6
Gestión Documental		1	1	2		4
Hallazgo			1	_		-
Abierta				1		1
		1		I		1
Cerrada		1				1
Observación Auditoria OCI		1		۱ ړ		
Abierta				1		1
Cerrada		<u> </u>	1			1

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

CÓDIGO: EI-FR-006

Versión: 1

Fecha: 16/07/2021

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Caracterización			Vigencia			Total
Caracterización	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Indicadores de Gestión		5	1	1	1	8
Hallazgo						
Abierta				1		1
Cerrada		1	1			2
Observación Auditoria OCI						
Abierta					1	1
Cerrada		4				4
Liquidación Convenios			1	1	1	3
Interadministrativos			1	1	1	3
Hallazgo						
Abierta					1	1
Observación Auditoria OCI						
Abierta			1	1		2
Mantenimiento Escenarios Deportivos					4	4
Observación Auditoria OCI	•					
Abierta					3	3
Vencida					1	1
Revisión técnica para proyectos de	_	_				
infraestructura	1	1		3	5	10
Hallazgo						
Abierta				3	1	4
Cerrada	1					1
Observación Auditoria OCI			l I		I	-
Abierta					4	4
Cerrada		1				1
Seguimiento Planes de Mejoramiento		<u> </u>	3	1	2	6
Hallazgo				•	- 1	
Abierta					2	2
Cerrada			3	1		4
Supervisión Convenios			J	'		
Interadministrativos y Contratos de		3	4	2	4	13
Interventoría			-	_	-	
Hallazgo						
Abierta			1	1	3	5
Cerrada		3	'	•	Ŭ	3
Vencida					1	1
Observación Auditoria OCI			l l		• 1	•
Abierta			2	1		3
Cerrada			1			1
Cumplimiento Normativo PMR		6	2	2	3	13
Hallazgo		<u> </u>			5	13
Abierta			2	2	1	5
Cerrada	1	3			I	3
Observación Auditoria OCI	1	<u> </u>				<u> </u>
Abierta		3			2	5
Contratación de Interventorías		2	1	2	2	<u> </u>
Hallazgo		Z	ľ	2		5
Abierta	1	-			1	
	+	^	1	2		2
Cerrada		2	200	F.C.	00	
Total Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Flaboración C	1	80	29	56	90	256

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

		PROCESO	Versión: 1
***************************************	MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Con base en el análisis de la información registrada en el aplicativo Isolución, se establece que los Hallazgos llevan un promedio de 16 meses y las observaciones llevan un promedio de 19 meses en estado abierto, lo cual supera lo descrito en "Procedimiento Seguimiento Normativo. Código: El-PD-001. 6. Descripción de Actividades.12. Ajustar y presentar el Informe Final de Seguimiento. "Nota: En el Informe final de Seguimiento Normativo, se comunica el plazo con el que cuenta el responsable de los hallazgos y observaciones para registrar el Plan de Mejoramiento en el Módulo Mejora de ISOLUCION, el cual es de cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, así como el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo y observación el cual es de tres (3) meses"", de igual manera se evidencia que los hallazgos y observaciones que se encuentran en estado cerrado, tomaron un promedio de 24 meses para el cumplimiento de lo planteado en los planes de mejoramiento correspondientes, como se muestra a continuación:

Tabla 8. Promedio en meses en estado abierto de hallazgos y observaciones

Tipo	Cantidad	Promedio Meses
Hallazgo	117	16
Observación Auditoria OCI	76	19
Total	193	17

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

Tabla 9. Promedio en meses que tardaron los hallazgos y observaciones en estar cerrados

Tipo	Cantidad	Promedio Meses
Hallazgo	38	25
Observación Auditoria OCI	18	22
Total	56	24

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

Al corte del seguimiento al avance de los planes de mejoramiento, se evidenció que 4 hallazgos y 3 observaciones se encuentran en estado vencido, para lo cual se generó el compromiso de trámite de ampliación de los términos para cierre.

Tabla 10. Promedio en meses de vencimiento

Tipo	Cantidad	Promedio Meses
Hallazgo	4	2
Observación Auditoria OCI	3	2
Total	7	2

Fuente: Aplicativo ISOLUCION - Elaboración OCI

Avance planes de mejoramiento vigencias 2021 y 2022

Teniendo en cuenta que las auditorías internas a los convenios para la ejecución de proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y para el aprovechamiento del tiempo libre, se realizan por regiones, según lo aprobado en el Plan Anula de Auditorías Internas, a continuación, se describe el avance de ejecución de los planes de mejoramiento propuestos por el proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica para las vigencias 2021 y 2022.

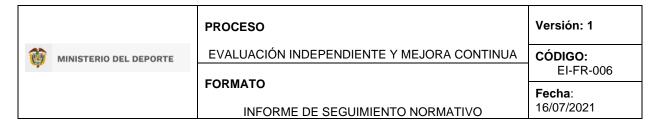
		PROCESO	Versión: 1
***	MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha : 16/07/2021

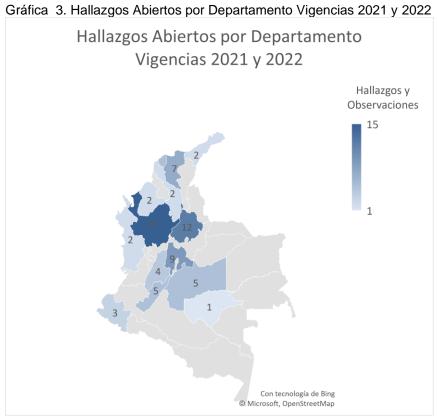
Tabla 11. Estado hallazgos y observaciones vigencias 2021 y 2022

Vigencia		allazgo Observación			
Región Departamento	Abierta	Vencida	Abierta	Vencida	Total
2021	39		12		51
ANDINA	11		6		17
Antioquia	6		4		10
Caldas			1		1
Huila	5				5
Risaralda			1		1
CARIBE	13				13
Atlántico	4				4
Bolívar	2				2
Cesar	3				3
La Guajira	2				2
Magdalena	2				2
CENTRO ORIENTE, LLANOS Y ORINOQUIA	13		2		15
Cundinamarca	4		1		5
Guaviare	1				1
Meta	3				3
Santander	5		1		6
PACÍFICO	2		4		6
Chocó	2		1		3
Valle del Cauca			3		3
2022	38	4	26	3	71
ANDINA	4				4
Tolima	4				4
CARIBE	8	4	4	3	19
Atlántico	1		3		4
Bolívar		4		3	7
Córdoba	2		1		3
Magdalena	5				5
CENTRO ORIENTE, LLANOS Y ORINOQUIA	14		7		21
Cundinamarca	5		2		7
Meta	2	-		·	2
Santander	7		5		12
PACÍFICO	12		15		27
Antioquia	9		6		15
Nariño	3		9		12
Total	77	4	38	3	122

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

Con base en lo registrado en el aplicativo Isolución, en la tabla 11 se evidencia que no se ha realizado cierre de hallazgos y observaciones producto de las auditorías internas realizadas por la Oficinas de Control Interno del Ministerio del Deporte, en las vigencias 2021 y 2022. De igual manera en la gráfica 3 y en la tabla 12, se observa la distribución de los hallazgos en estado abierto para estas vigencias.





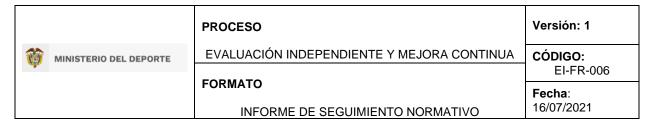
Fuente: Aplicativo ISOLUCION - Elaboración OCI

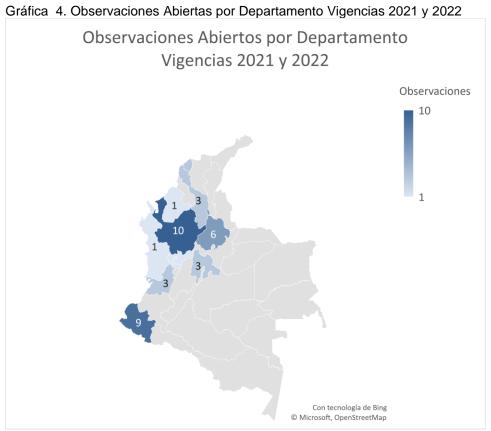
Tabla 12. Resumen Hallazgos Abiertos por Departamento Vigencias 2021 y 2022

Departamento	Hallazgos
Antioquia	15
Atlántico	5
Bolívar	2
Cesar	3
Chocó	2
Córdoba	2
Cundinamarca	9
Guaviare	1
Huila	5
La Guajira	2
Magdalena	7
Meta	5
Nariño	3
Santander	12
Tolima	4
Total	77

Fuente: Aplicativo ISOLUCION - Elaboración OCI

En las gráficas 4 y tabla 13, se presenta la distribución de las observaciones por departamentos, en estado abierto para de las vigencias 2021 y 2022.





Fuente: Aplicativo ISOLUCION - Elaboración OCI

Tabla 13. Resumen Hallazgos Abiertos por Departamento Vigencias 2021 y 2022

Departamento	Hallazgos
Antioquia	10
Atlántico	3
Bolívar	3
Caldas	1
Chocó	1
Córdoba	1
Cundinamarca	3
Nariño	9
Risaralda	1
Santander	6
Valle del Cauca	3
Total	41

Fuente: Aplicativo ISOLUCION - Elaboración OCI

Seguimiento Planes de Mejoramiento – Auditoría Región Centro Oriente 2022

En las Auditorías Internas realizadas en la presente vigencia y tomando como referencia el Informe Final presentado por la OCI a la Región Centro Oriente, es posible establecer que verificado en el aplicativo Isolución la información con relación al Plan de Mejoramiento de los

	PROCESO	Versión: 1
MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

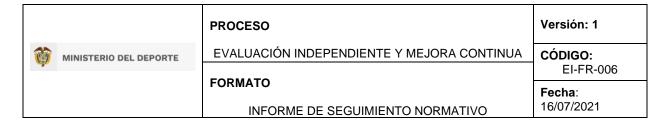
Hallazgos identificados no se evidencian soportes o avances de lo pertinente como puede ser comprobado en la Tabla 12.

Cabe anotar que, la Dirección de Recursos y Herramientas presentó propuesta de plan de mejoramiento de los Hallazgos producto de la auditoría interna realizada al proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica, Región Centro Oriente en la vigencia 2022, y se han llevado acabo mesas de trabajo con el objetivo de realizar recomendaciones desde la Oficina de Control Interno.

La última revisión del Plan de mejoramiento antes mencionado fue radicada mediante gesdoc No. 2022IE0015358 del 21 de noviembre de 2022, donde se recomienda continuar con el cargue en aplicativo Isolución de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento gestión de planes de mejoramiento seguimiento normativo y auditoría interna EI-PD-004, acción que a la fecha no se ha llevado a cabo.

Tabla 14. Seguimiento Plan de Mejoramiento Región Centro Oriente

	GESDOC: 2022IE0004437 del 9 de mayo de 2022 Informe Final ATC, Región Centro Oriente	
# Isoluci ón	HALLAZGOS	FECHA DE CIERRE PROYECT
1226	H – ATC – 01 - 2022: Cumplimiento de diseños avalados por el Ministerio del Deporte. <a frmaccion.aspx?idaccion="NzAyOA==&Consecutivo=MTIyNg==</a" href="http://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/Mejoramiento/frmAccion.aspx?IdAccion=NzAyOA==&Consecutivo=MTIyNg==" http:="" isolucion="" mejoramiento="" sig.mindeporte.gov.co="">	
1227	H – ATC – 02 - 2022: Cumplimiento normatividad en seguridad industrial y salud ocupacional <a frmaccion.aspx?idaccion="NzAyOQ==&Consecutivo=MTIyNw==</a" href="http://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/Mejoramiento/frmAccion.aspx?IdAccion=NzAyOQ==&Consecutivo=MTIyNw==" http:="" isolucion="" mejoramiento="" sig.mindeporte.gov.co="">	
1228	H – ATC – 03 - 2022: Plan de Manejo Ambiental. <a frmaccion.aspx?idaccion="NzAzMA==&Consecutivo=MTIyOA==</a" href="http://sig.mindeporte.gov.co/lsolucion/Mejoramiento/frmAccion.aspx?IdAccion=NzAzMA==&Consecutivo=MTIyOA==" http:="" lsolucion="" mejoramiento="" sig.mindeporte.gov.co="">	
1229	H – ATC – 04 - 2022: Calidad de la obra. <a frmaccion.aspx?idaccion="NzAzMQ==&Consecutivo=MTIyOQ==</a" href="http://sig.mindeporte.gov.co/lsolucion/Mejoramiento/frmAccion.aspx?IdAccion=NzAzMQ==&Consecutivo=MTIyOQ==" http:="" lsolucion="" mejoramiento="" sig.mindeporte.gov.co="">	
1230	H – ATC – 05 - 2022: Calidad de la obra. <a frmaccion.aspx?idaccion="NzAzMg==&Consecutivo=MTIzMA==</a" href="http://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/Mejoramiento/frmAccion.aspx?IdAccion=NzAzMg==&Consecutivo=MTIzMA==" http:="" isolucion="" mejoramiento="" sig.mindeporte.gov.co="">	30/12/2022
1231	H – ATC – 06 - 2022: Supervisión de convenio e interventoría de obra. <a frmaccion.aspx?idaccion="NzAzMw==&Consecutivo=MTIzMQ==</a" href="http://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/Mejoramiento/frmAccion.aspx?IdAccion=NzAzMw==&Consecutivo=MTIzMQ==" http:="" isolucion="" mejoramiento="" sig.mindeporte.gov.co="">	
1232	H – ATC – 07 - 2022: Bitácora de Obra <a frmaccion.aspx?idaccion="NzAzNA==&Consecutivo=MTIzMg==</a" href="http://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/Mejoramiento/frmAccion.aspx?IdAccion=NzAzNA==&Consecutivo=MTIzMg==" http:="" isolucion="" mejoramiento="" sig.mindeporte.gov.co="">	
1233	H – ATC – 08 - 2022: Cerramiento de Obra <a frmaccion.aspx?idaccion="NzAzNQ==&Consecutivo=MTIzMw==</a" href="http://sig.mindeporte.gov.co/Isolucion/Mejoramiento/frmAccion.aspx?IdAccion=NzAzNQ==&Consecutivo=MTIzMw==" http:="" isolucion="" mejoramiento="" sig.mindeporte.gov.co="">	
1234	H – ATC – 09 - 2022: Revisión técnica para proyectos de infraestructura San José de Miranda y Bojacá. <a frmaccion.aspx?idaccion="NzAzNg==&Consecutivo=MTIzNA==</a" href="http://sig.mindeporte.gov.co/lsolucion/Mejoramiento/frmAccion.aspx?IdAccion=NzAzNg==&Consecutivo=MTIzNA==" http:="" lsolucion="" mejoramiento="" sig.mindeporte.gov.co="">	
1235	H – ATC – 10 - 2022: Valla Informativa	



GESDOC: 2022IE0004437 del 9 de mayo de 2022 Informe Final ATC, Región Centro Oriente.			
# Isoluci ón	HALLAZGOS	FECHA DE CIERRE PROYECT	
	http://sig.mindeporte.gov.co/lsolucion/Mejoramiento/frmAccion.aspx?ldAccion=NzAzNw==&Consecutivo=MTlzNQ==		

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI

De acuerdo con las auditorías internas de las vigencias 2021 y 2022 efectuadas a la región Caribe, se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento de los hallazgos identificados para el convenio interadministrativo 1321 de 2017 y relacionados en el aplicativo Isolucion con código 1144, 1151, 1153 y 1154. No se evidencia avance en la ejecución de los planes de mejoramiento propuestos de acuerdo con el procedimiento y la revisión realizada por el equipo auditor en el mes de julio de 2022, como se evidencia en el anexo 1.

Seguimiento Indicadores de Gestión del Proceso Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica

Se realiza verificación en el aplicativo Isolucion de los indicadores de Gestión del proceso Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica, liderado por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, vigencia 2022, "Porcentaje de asistencia y acompañamiento técnico a los entes territoriales en formulación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa" y "Porcentaje de revisión de proyectos infraestructura deportiva y recreativa", en donde no se evidencia el cargue de la medición mensual, conforme lo estipulado en cada indicador así:

Indicador: Porcentaje de asistencia y acompañamiento técnico a los entes territoriales en

formulación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.

Frecuencia: Mensual

Formula: Numero asistencias y acompañamientos realizados/Numero asistencias y

acompañamientos programados*100

No se evidencia carque de medición mensual del indicador para la vigencia 2022.

Indicador: Porcentaie de revisión de proyectos infraestructura deportiva y recreativa

Frecuencia: Mensual

Formula: Conceptos Emitidos de revisión de proyectos/Revisiones de proyectos

programadas*100

No se evidencia cargue de medición mensual del indicador para la vigencia 2022. (Ver Anexo 2. Indicadores de Gestión)

3. RESULTADOS:

Como se planteó en la metodología del presente informe, en mesa de trabajo del día 13 de diciembre de 2022, la cual se llevó a cabo entre los enlaces de la Dirección de Recursos y

		PROCESO	Versión: 1
***	MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Herramientas del Sistema Nacional del Deporte y el equipo auditor de la Oficina de Control Interno, se generaron compromisos de envió del formato de ampliación de fecha para los hallazgos en estado vencido y la entrega de la formulación de los planes de mejoramiento pendientes. Teniendo en cuenta lo anterior y el compromiso establecido, no se emitirá en el presente informe hallazgos ni observaciones respecto el vencimiento de hallazgos en el aplicativo Isolución y la formulación oportuna de los planes de mejoramiento pendientes.

A continuación, se describen las Observaciones evidenciadas con base en la aplicación de las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de Auditoria, así como el análisis de la información aportada por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte en el aplicativo Isolución.

Código	Título	Observación
O-ATC-01-2022	Plazo máximo para el cierre de hallazgos y observaciones	
H-ATC-01-2022	Indicadores de Gestión (Reiterativo)	

OBSERVACIONES:

O – ATC – 01 – 2022 – Plazo máximo para el cierre de hallazgos y observaciones

Condición:

En el seguimiento de los resultados de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control interno, se evidencia que el proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica" liderado por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del deporte, está tomando un promedio de 24 meses para realizar el cierre de hallazgos y observaciones, como se evidencia en la

Tabla 9. Promedio en meses que tardaron los hallazgos y observaciones en estar cerrado, con lo cual se podría llegar a generar un posible incumplimiento de lo establecido en el Procedimiento Seguimiento Normativo, el cual indica que, "así como el plazo máximo para el cierre de cada hallazgo y observación el cual es de tres (3) meses".

Replica:

La Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, no presenta replica al informe preliminar, radicado mediante Gesdoc No. 2022IE0018106 del 22 de diciembre de 2022.

Análisis y Respuesta por parte de la Oficina de Control Interno:

		PROCESO	Versión: 1
ø	MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Al no recibirse objeción alguna al Informe Preliminar se da por aceptado y se comunica el informe final a la Alta Dirección, en el mismo sentido recomienda la elaboración del Plan de Mejoramiento en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles.

Recomendaciones Específicas:

- Se recomienda generar los planes de mejoramiento, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la emisión del informe final de auditoría o seguimiento normativo.
- Se recomienda fortalecer la ejecución de los planes de mejoramiento propuestos por el proceso, con el objetivo de dar cierre a los hallazgos y observaciones en los términos de tiempo establecidos en el Procedimiento Seguimiento Normativo.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REITERATIVAS

H – ATC – 01 - 2022: Indicadores de Gestión (Reiterativo)

Condición:

En el aplicativo ISOLUCIÓN, no se evidencia el cargue de la medición mensual del avance de los dos indicadores de gestión con los cuales cuenta el proceso Apoyo a la infraestructura técnica y Científica, "Porcentaje de asistencia y acompañamiento técnico a los entes territoriales en formulación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa" y "Porcentaje de revisión de proyectos infraestructura deportiva y recreativa". (Ver Anexo 2 Indicadores de Gestión)

Criterio(s):

- Numeral 7.2.1 del Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, versión 4 de marzo 2021, que dispone "La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros. De esta manera, se evalúa su diseño y operación en un período de tiempo determinado, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental será tomar las decisiones relacionadas con la corrección o el mejoramiento del desempeño".
- La dimensión 4 "Evaluación de Resultados" indica: En términos generales, MIPG busca que la Evaluación de Resultados se aprecie en dos momentos: a través del seguimiento a la gestión institucional, y en la evaluación propiamente de los resultados obtenidos. Tanto el seguimiento como la evaluación exigen contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño de las entidades. Estos indicadores se diseñan en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, y dada la importancia que tienen, deben enfocarse en los criterios, directrices y normas que orientan la gestión, y en los productos, resultados e impactos derivados de ésta. Evaluar el logro de los resultados Para ello, se debe aplicar los indicadores definidos de acuerdo con las decisiones que la entidad haya asumido y las disposiciones establecidas en las normas y lineamientos de política frente a las

	PROCESO	Versión: 1
MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

maneras, plazos y poblaciones a quienes decide entregar la información del seguimiento. numeral 4.1 de la Dimensión 4a. Dimensión: Evaluación de Resultados que señala "(...) A nivel institucional, es fundamental efectuar el seguimiento periódico a todos planes que se implementan en la entidad (...)" y en el numeral 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional específica "Las dependencias de planeación suelen ser las responsables y competentes para liderar estos ejercicios. No obstante, los responsables de hacer el seguimiento y la evaluación de los resultados institucionales son los servidores públicos que tienen a su cargo cada plan, programa, proyecto o estrategia objeto de seguimiento y evaluación. Así mismo, son ellos quienes deben establecer oportunamente las acciones de corrección o prevención de riesgos, si aplica, y registrar o suministrar los datos en los diferentes sistemas de información de que dispone la organización", y materializando el Riesgo de Gestión proceso Planeación Estratégica "Seguimiento a planes, programas y proyectos realizado de manera inoportuna y con debilidades en la calidad del análisis de los avances"

- Numeral 5.8 Monitoreo y evaluación de la Guía para la construcción y análisis de Indicadores de Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, versión 4, mayo del 2018 "Esta etapa del proceso es clave para medir el desempeño de los procesos ejecutados por medio de la información aportada por el sistema de medición y de indicadores establecidos por la entidad, asimismo es fundamental para evaluar sí la evolución del desempeño se adecua a lo estipulado en el plan de acción, o sí es necesario adelantar acciones que permitan dar cumplimiento a las metas esperadas. El monitoreo se establece para periodos específicos de tiempo, que pueden tener una frecuencia semanal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual, etc., según los requerimientos específicos de la gestión, y es fundamental para poder establecer los informes de resultados y desempeño que posteriormente serán comunicados a las entidades pertinentes."
- Actividad 12 del Proceso Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica, ATC-CP-001 "Realizar seguimiento y medición del proceso".

Posible(s) causa(s) identificada(s) por la Oficina de Control Interno:

- Posibles debilidades en el seguimiento por parte del proceso, al monitoreo, medición y evaluación mensual del indicador, como también su oportuna publicación en el aplicativo Isolucion.
- Posibles debilidades en el avance de los indicadores planteados para el proceso.
- Posible desconocimiento de los indicadores y fichas técnicas por parte de los responsables de su control y medición.

Descripción del(los) riesgo(s):

El hallazgo se relaciona con el riesgo de gestión incluido en el Mapa de Riesgos del proceso "Gestión Organizacional" denominado:

"Incumplir los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión",

el cual evidencia la materialización de la Causa No. 1

"Debilidad en el seguimiento a la implementación de MIPG",

al igual se evidencia debilidad en la ejecución del Control;

		PROCESO	Versión: 1
**	MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

"Cada vez que se requiera, el Profesional asignado de la Oficina Asesora de Planeación, debe verificar el cumplimiento de las actividades programadas, a través del seguimiento a las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En caso de identificar desviaciones en la ejecución del control, se debe enviar las observaciones vía correo electrónico al líder de política institucional de gestión y desempeño con copia al enlace encargado del reporte de las actividades por proceso. De la ejecución de los controles se generará la siguiente evidencia: Correos electrónicos.".

Situación sustentada en que no se evidencia la medición de los indicadores del proceso "Apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica" en el aplicativo Isolución, dispuesto para este fin, incumpliendo los atributos de calidad de las Políticas de MIPG.

Efectos:

- Posible incumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Posibles hallazgos por parte del Ente de Control Fiscal.
- Toma de decisiones erróneas debido a la falta de información actualizada.

Lo anterior evidenciado en el H - ATC - 02 - 2021: Indicadores de Gestión, informe con radicado No. <u>2021IE0008148</u> del 10 noviembre de 2021. Hallazgo con código No. <u>1160</u> en el aplicativo Isolución, en el cual a la fecha del seguimiento no evidencia avance en la ejecución de su plan de mejoramiento y tiene cierre proyectado para el día 30 de diciembre de 2022.

"H - ATC - 02 - 2021: Indicadores de Gestión

Condición:

En el aplicativo ISOLUCIÓN, no se evidencia el cargue de la medición mensual del avance de los dos indicadores de gestión con los cuales cuenta el proceso Apoyo a la infraestructura técnica y Científica. (Ver Anexo 4 Indicadores de Gestión)"

Replica:

La Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, no presenta réplica al informe preliminar, radicado mediante Gesdoc No. 2022IE0018106 del 22 de diciembre de 2022.

Análisis y Respuesta por parte de la Oficina de Control Interno:

Al no recibirse objeción alguna al Informe Preliminar se da por aceptado y se comunica el informe final a la Alta Dirección, en el mismo sentido recomienda la elaboración del Plan de Mejoramiento en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles.

Recomendaciones Específicas:

 Se recomienda mantener actualizados el reporte mensual de medición del avance de los indicadores de Gestión del Proceso, dando cumplimiento a lo descrito en el Manual

		PROCESO	Versión: 1
***	MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y al contenido de las fichas de los Indicadores.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

En desarrollo del presente seguimiento normativo, no se dio lugar a la identificación del Beneficios.

6. CONCLUSION(ES):

En desarrollo del presente seguimiento se evidencian debilidades en la Gestión de los Planes de Mejoramiento y de los Indicadores asociados al proceso "Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica", lo cual de no tomarse medidas o acciones de mejora podría llegar a generar la materialización de riegos de gestión.

7. RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(ES):

- Se recomienda generar los planes de mejoramiento, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la emisión del informe final de auditoría o seguimiento normativo.
- Se recomienda fortalecer la ejecución de los planes de mejoramiento propuestos por el proceso, con el objetivo de dar cierre a los hallazgos y observaciones en los términos de tiempo establecidos en el procedimiento "Seguimiento Normativo" Código: EI-PD-001.
- Se recomienda no dejar vencer los planes de mejoramiento y realizar el proceso oportuno de prórroga de ser necesario.
- Se recomienda generar un plan de contingencia, en el cual se priorice la ejecución de los planes de mejoramiento de vigencias más antiguas, con el objetivo de evitar, que las situaciones descritas en hallazgos y observaciones, se materialicen en el desarrollo de los convenios que se encuentran en ejecución actualmente.
- Se recomienda mantener actualizados el reporte mensual de medición del avance de los indicadores de Gestión del Proceso, dando cumplimiento a lo descrito en el Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y en las fichas técnicas de los indicadores.

Cordialmente,

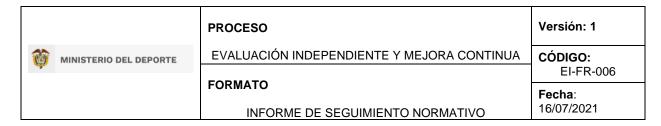
OFICIO REMISORIO FIRMADO POR:

ANDRÉS GALVIS PINEDA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

		PROCESO	Versión: 1
**	MINISTERIO DEL DEPORTE	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Elaboró: Juli Mayerly Sánchez Castro y Carlos Andrés Reyes Rodríguez, Contratistas Oficina de Control Interno. Reviso: Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado OCI.



ANEXOS

Anexo 1. Seguimiento Plan de Mejoramiento convenio 1321 de 2017.

Tabla 15. Seguimiento Plan de Mejoramiento Convenio 1321.

ISOLUCION: 1144 Hallazgo: H-ATC-02-2021 Descripción:

H – ATC - 02 - 2021: Calidad de la obra derivada del convenio No. 1321 de 2017

Condición: El contrato DI-015-2018, derivado del convenio interadministrativo No. 1321 de 2017, municipio de San Juan de Nepomuceno, se encuentra suspendido, donde se evidencia debilidad en procesos constructivos y calidad de las obras como es desniveles en piso de la cancha, debilidades en acabados en pintura, aceros expuestos y con corrosión en cerramiento, fisuras en concreto y desprendimiento en concreto de cerramiento y gradería, entre otros. (Ver Anexo 4).

Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento

- 1. Agregar clausula a los convenios: "En dado caso de presentarse una suspensión, el ente ejecutor deberá velar por el mantenimiento de las obras suspendidas".
- 2. Realizar visita al Municipio por parte del apoyo a la supervisión, que permita verificar el estado de
- 3. Solicitud de atención de los hallazgos por parte del municipio y la interventoría en cuanto a la calidad de obra.

Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION

Soporte actividad No. 1:

No se encuentran soportes a esta actividad.

Soporte actividad No. 2.:

Se evidencia informe de Diagnóstico Inicial por parte de la interventoría (CIT-946-2020)

Soportes actividad No. 3.:

Gesdoc 2021EE0022939 emitido por la DRHSND al municipio de San Juan Nepomuceno dando traslado del hallazgo H-ATC-02-2021.

Gesdoc 2021EE0022491 emitido por la DRHSND a Interventoría GNG Ingeniería S-A.S., dando traslado del hallazgo H-ATC-02-2021.

Comunicación por parte del municipio de San Juan Nepomuceno dando respuesta y evidenciando las acciones establecidas con referencia a lo evidenciado por la Oficina de Control Interno durante las pruebas de recorrido realizadas a la obra derivada del convenio.

Análisis OCI

Actividad No. 1:

No se evidencian soportes cargados a esta actividad.

Actividad No. 2:

El soporte cargado en el aplicativo Isolucion corresponde a informe por parte de la Interventoría en el que se hace referencia a la descripción del estado actual de las obras celebradas con los municipios de Luruaco - Atlántico, San Juan Nepomuceno - Bolívar y Aracataca - Magdalena, derivados de los convenios interadministrativos Nº.1289, 1321 y 1384 de 2017 y que corresponden al Contrato de Consultoría Nº.CIT-946-2020.

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Se recomienda cargar soporte de la visita realizada por parte del apoyo a la supervisión donde se permita evidenciar y verificar el estado de la obra, de acuerdo a lo propuesto en la actividad.

Con lo descrito anteriormente NO se recomienda cierre de la actividad Nº.2.

Actividad No. 3:

Gesdoc 2021EE0022939 con fecha del 7 de octubre 2021, emitido por la DRHSND al municipio de San Juan Nepomuceno dando traslado del hallazgo H-ATC-02-2021

Gesdoc 2021EE0022491 con fecha del 7 de octubre 2021, emitido por la DRHSND a Interventoría GNG Ingeniería S-A.S., dando traslado del hallazgo H-ATC-02-2021, solicitando tomar las acciones correctivas necesarias frente a los hallazgos, una vez se reinicien las obras derivadas del convenio, teniendo en cuenta las obligaciones contractuales del contrato de interventoría CIT-946 de 2020.

Comunicación por parte del municipio de San Juan Nepomuceno con fecha 17 de marzo 2021, dando respuesta y evidenciando las acciones establecidas con referencia a lo identificado por la Oficina de Control Interno durante las pruebas de recorrido realizadas a la obra derivada del convenio, en el que se incluye registro fotográfico de las acciones correctivas implementadas en el desarrollo de la obra, subsanando lo descrito en el informe de auditoría radicado con Gesdoc 2021 E0007177 "Informe final auditoría al proceso apoyo a la Infraestructura Técnica y Científica – ATC Región Caribe".

Los soportes cargados permiten evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas, por lo tanto, se recomienda cierre de la actividad Nº.3.

La OCI con el fin de evaluar la efectividad de las acciones correctivas propuestas, consulto los informes de auditoría interna realizados durante el primer semestre de la vigencia 2022 al proceso de Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica – ATC. En el informe de Auditoría Interna de la Región Centro Oriente con radicado 2022IE0004437 del 8 de mayo 2022, se evidencio en el hallazgo con código H – ATC – 04 - 2022: Calidad de la Obra del Convenio No. 1238-2020, Municipio de San José de Miranda – Santander.

Con lo expuesto, No se recomienda cierre del Hallazgo.

Auditor: Juli Sánchez Castro.

Fecha de cierre proyectada: 29 julio 2022.

Fuente: OCI Ministerio del Deporte

Tabla 16. Seguimiento Plan de Mejoramiento Convenio 1321 de 2017

Hallazgo: H-ATC-09-2021 ISOLUCION: 1151

Descripción:

H – ATC - 09 - 2021: Estado actual convenio No. 1321 de 2017. Condición: El convenio interadministrativo No. 1321 de 2017, municipio de San Juan de Nepomuceno, se encuentra suspendido y lo construido hasta el momento de la visita, no corresponde a las especificaciones técnicas del proyecto que dio lugar al convenio. No se evidencia soportes del proceso de ajuste autorizados por el Ministerio del Deporte. (Ver Anexo 11)

Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento

- 1. Solicitud de atención de los hallazgos por parte del municipio en cuanto al cumplimiento del objeto del convenio.
- 2. Solicitar al municipio remitir los soportes para realizar el ajuste de la especificación.
- 3. Actualización en el procedimiento de revisión de proyectos.

Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Soporte actividad No. 1:

Traslado del hallazgo por parte de la DRHSND, mediante Gesdoc 2021EE0022518 al municipio de San Juan Nepomuceno con fecha 1 de octubre 2021.

Archivo PDF (4 folios), respuesta a solicitud y remisión de documentos con fecha 14 de octubre 2021

Soporte actividad No. 2.:

Se evidencia formato BS-FR-010, con fecha 23 de diciembre 2021, cuyo asunto es la Solicitud de Modificación del Convenio Nº.001321 de 2017, Clausula 2 "Especificaciones Técnicas", Clausula 9 "Plazo de ejecución". Modificaciones donde se indica que se presenta error en la redacción y en el que se indica: "la cual estará dotada de todos sus implementos. Contará con dos graderías laterales. Para un aforo de 1000 personas contará con camerinos para dos equipos..." dando alcance con la modificación de la capacidad máxima a 215 espectadores.

Dando como resultado la modificación así: "Construcción de cancha de béisbol en el barrio Huapango. La cual estará dotada con todos sus implementos. Contará con gradería para un aforo de 215 personas contará con camerinos para dos equipos y áreas de baños, contará con sistema de drenajes respectivos. Tendrá cerramiento y área de parqueaderos"

Se anexa Modificación Nº.5 al convenio con fecha 27 de diciembre de 2021 Soportes actividad No. 3.:

No se encuentran soportes a esta actividad.

Análisis OCI

Actividad No. 1:

Archivo PDF (4 folios), respuesta a solicitud y remisión de documentos con fecha 14 de octubre 2021, descritos a continuación:

Con fecha del 12 de octubre 2021, en relación al ajuste a la Clausula Nº.2. "Especificación Técnica" del convenio, recordando las obligaciones establecidas en la Clausula Nº.5.- "Obligaciones Generales del Ente Ejecutor. 6. Revisar, subsanar, ajustar, complementar y/o (...)", en el que adicionalmente se indica: "Si el ajuste surge en la etapa contractual, además de lo anteriormente enunciado se requerirá el informe de avance, balance presupuestal de obra, el concepto del interventor y la manifestación (...)", con base en lo señalado, se resalta el anexar el Concepto Favorable del Interventor.

Con fecha 12 octubre 2021, remisión de documento suscrito por el representante legal de la entidad cuando se hicieron las modificaciones, planos y diseños del escenario deportivo.

Soporte de comunicación al municipio de San Juan Nepomuceno por parte de la DRH, recordando las obligaciones establecidas en la Clausula Nº.5.- Obligaciones Generales del Ente Ejecutor:

6."Revisaar, subsanar, ajustar, (...)" adicionalmente se resalta con base en la cláusula mencionada se debe anexar el ajuste al diseño inicial presentado al Ministerio del Deporte, mediante oficio suscrito por el representante legal del municipio en el que se justifique la modificación, el concepto por parte del interventor y la manifestación que la misma no requerirá recursos adicionales.

Con fecha 8 de octubre 2021, respuesta a correo con fecha 6 de octubre 2021, a solicitud y remisión de documentos.

Actividad No. 2:

El soporte cargado en el aplicativo Isolucion corresponde a informe por parte de la Interventoría en el que se hace referencia a la descripción del estado actual de las obras celebradas con los municipios de Luruaco – Atlántico, San Juan Nepomuceno – Bolívar y Aracataca – Magdalena, derivados de los convenios interadministrativos Nº.1289, 1321 y 1384 de 2017 y que corresponden al Contrato de Consultoría Nº.CIT-946-2020.

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Versión: 1

CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Se recomienda cargar soporte de la visita realizada por parte del apoyo a la supervisión donde se permita evidenciar y verificar el estado de la obra, de acuerdo a lo propuesto en la actividad.

Con lo descrito anteriormente NO se recomienda cierre de la actividad Nº.2.

Actividad No. 3:

No se encuentran soportes a esta actividad.

La OCI con el fin de evaluar la efectividad de las acciones correctivas propuestas, consulto los informes de auditoría interna realizados durante el primer semestre de la vigencia 2022 al proceso de Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica – ATC. En el informe de Auditoría Interna de la Región Centro Oriente con radicado 2022IE0004437 del 8 de mayo 2022, se evidencio en el hallazgo con código H – ATC – 05 - 2022: Calidad de la obra. *Condición:* Se observan debilidades en el ejercicio de la Interventoría derivado del Contrato de Consultoría COI-735-2021 Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, dado que en el 40% de las obras derivadas de los convenios seleccionados en la muestra, (Convenio No 1296 de 2020 y Convenio No 1237 de 2020), se evidencia debilidad en procesos constructivos y calidad de las obras descritas en el Anexo No. 20 Con lo expuesto, No se recomienda cierre del Hallazgo.

Auditor: Juli Sánchez Castro.

Fecha de cierre proyectada: 29 julio 2022.

Fuente: OCI Ministerio del Deporte

Tabla 17. Seguimiento Plan de Mejoramiento Convenio 1321 de 2017

Hallazgo: H-ATC-11-2021 ISOLUCION: 1153

Descripción:

H – ATC – 11 – 2021: Sistema de apantallamiento, pararrayos de escenarios deportivos Condición: En los convenios 1289, 1321, 1296 y 1384 de 2017, 865 y 868 de 2019, no se evidencia sistema de apantallamiento, pararrayos.

Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento

Generar lineamiento técnico para la revisión de proyectos respecto del sistema de apantallamiento pararrayos de escenarios deportivos.

Solicitud de atención de los hallazgos por parte de la interventoría en cuanto a la calidad de obra.

Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION

Soporte actividad No. 1:

No se encuentran soportes a esta actividad.

Soporte actividad No. 2.:

No se encuentran soportes a esta actividad.

Análisis OCI

No se evidencia avance en las actividades planteadas en el Plan de Mejoramiento.

Auditor: Juli Sánchez Castro.

Fecha de cierre proyectada: 29 julio 2022.

Fuente: OCI Ministerio del Deporte

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006 Fecha: 16/07/2021

Tabla 18. Seguimiento Plan de Mejoramiento Convenio 1321 de 2017

Hallazgo: H-ATC-12-2021 ISOLUCION: 1154

Descripción:

H – ATC – 11 – 2021: Sistema de apantallamiento, pararrayos de escenarios deportivos Condición: En los convenios 1289, 1321, 1296 y 1384 de 2017, 865 y 868 de 2019, no se evidencia sistema de apantallamiento, pararrayos.

Actividad formulada en el Plan de Mejoramiento

Solicitar a la interventoría realizar revisión del cumplimiento de la certificación RETIE y RETILAP para los convenios vigentes.

Solicitud de atención de los hallazgos por parte del municipio en cuanto a la certificación RETIE y RETILAP.

Seguimiento y Evidencias cargas en ISOLUCION

Soporte actividad No. 1:

No se encuentran soportes a esta actividad.

Soporte actividad No. 2.:

No se encuentran soportes a esta actividad.

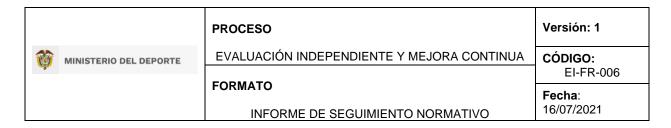
Análisis OCI

No se evidencia avance en las actividades planteadas en el Plan de Mejoramiento.

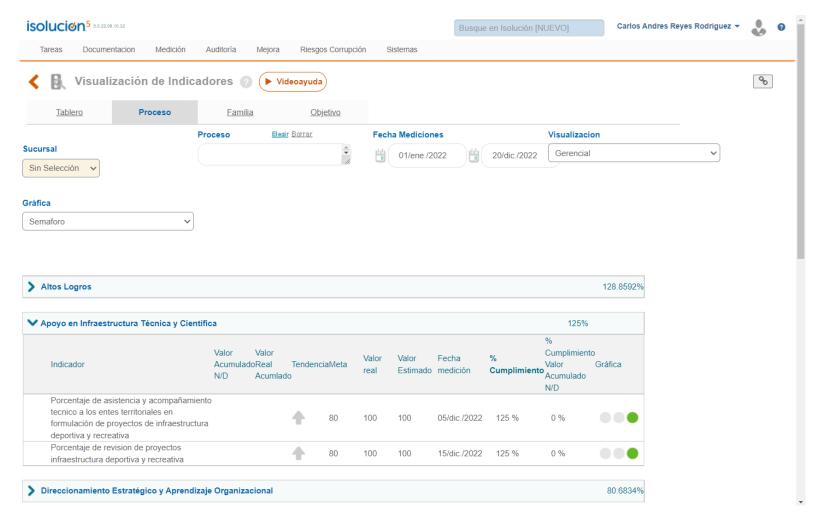
Auditor: Juli Sánchez Castro.

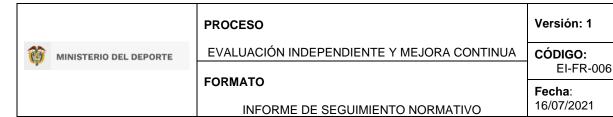
Fecha de cierre proyectada: 29 julio 2022.

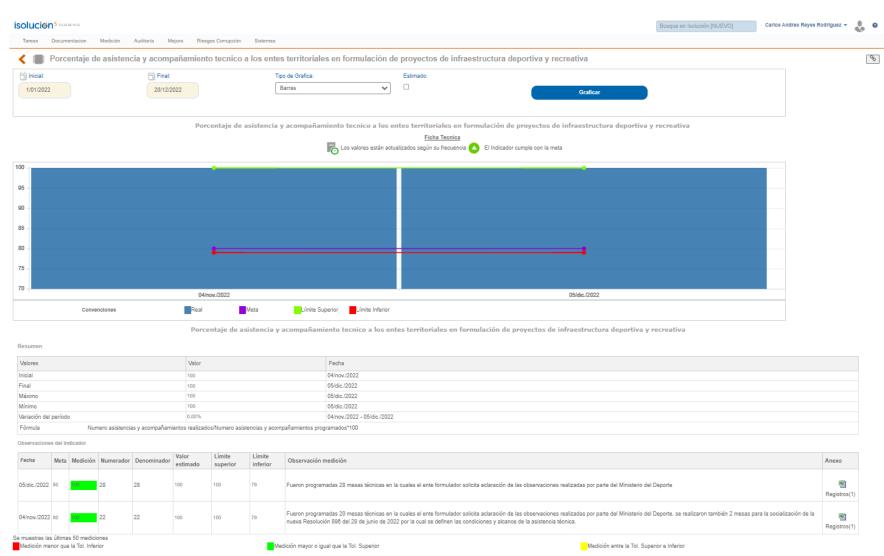
Fuente: OCI Ministerio del Deporte

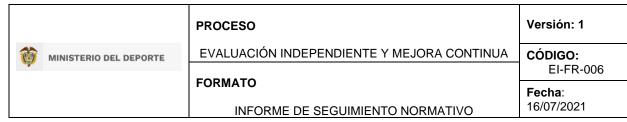


Anexo 2. Indicadores de Gestión.











Numerador	Denominador	Valor Real	Valor Estimado	Meta	Fecha de Lectura	Tolerancia Superior	Tolerancia Inferior	Observaciones Medición	Anexos
				80	20/dic./2022	100	79		
28	28	100	100	80	05/dic./2022	100	79	Fueron programadas 28 mesas técnicas en la cuales el ente formulador solicita aclaración de las observaciones realizadas por parte del Ministerio del Deporte	Registros(1)
22	22	100	100	80	04/nov./2022	100	79	Fueron programadas 20 mesas técnicas en la cuales el ente formulador solicita aclaración de las observaciones realizadas por parte del Ministerio del Deporte, se	Registros(1)



Se muestras las últimas 50 mediciones

Medición menor que la Tol. Inferior

PROCESO

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA

FORMATO

INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

Medición mayor o igual que la Tol. Superior

Versión: 1

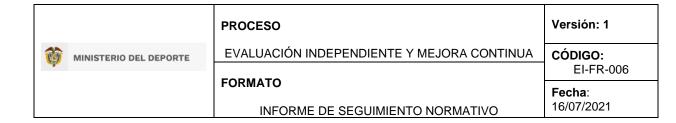
CÓDIGO: EI-FR-006

Fecha: 16/07/2021

Medición entre la Tol. Superior e Inferior

Registros(1)

isolución 5 sazzan 1922 Busque en Isolución [NUEVO] Carlos Andres Reyes Rodriguez 🕶 🧸 \\ 0 Tareas Documentacion Medición Auditoría Mejora Riesgos Corrupción Sistemas √ ■ Porcentaje de revision de proyectos infraestructura deportiva y recreativa 8 | Inicial: Final: Tipo de Grafica: Estimado: Barras ~ 1/01/2022 20/12/2022 Graficar Porcentaje de revision de proyectos infraestructura deportiva y recreativa Ficha Tecnica Los valores están actualizados según su frecuencia 🔼 El Indicador cumple con la meta 100 95 -90 -85 -80 -75 -70 -04/nov./2022 15/dic./2022 Convenciones Real Meta Límite Superior Límite Inferior Porcentaje de revision de proyectos infraestructura deportiva y recreativa Resumen 04/nov./2022 Inicial Final 15/dic./2022 100 Máximo 100 15/dic./2022 Mínimo 15/dic./2022 0.00% 04/nov./2022 - 15/dic./2022 Variación del período Fórmula Conceptos Emitidos de revision de proyectos/Revisiones de proyectos programadas*100 Observaciones del Indicador Limite Limite Fecha Meta Medición Numerador Denominador Observación medición Anexo Se programo la revisión de 59 proyectos para el mes de octubre de 2022, de los cuales fueron emitidos 59 conceptos no favorables, lo que implica realizar la devolución del proyecto con las observaciones, para ser BØ) 15/dic./2022 80 subsanadas por parte del Ente formulador. Registros(1) Se programo la revisión de 41 proyectos para el mes de octubre de 2022, de los cuales fueron emitidos 41 conceptos no favorables, lo que implica realizar la devolución del proyecto con las observaciones, para ser B() 04/nov./2022 80 subsanadas por parte del Ente formulador.



15/dic./2022

100

79

59

59

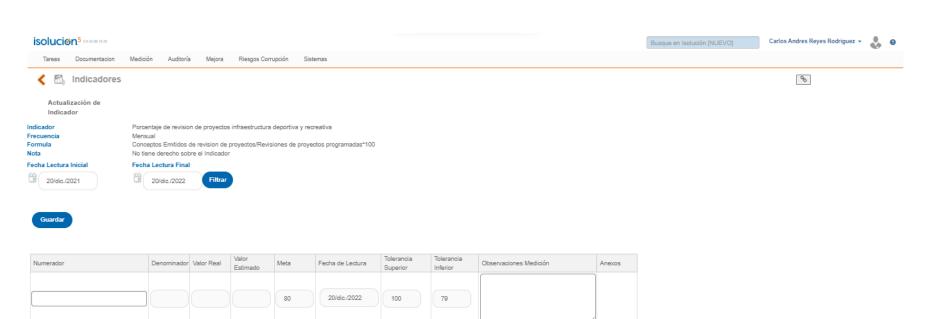
100

100

100

100

80



Se programo la revisión de 59 provectos para el mes de octubre

de 2022, de los cuales fueron

de 2022, de los cuales fueron

emitidos 41 conceptos no favorables, lo que implica realizar la

emitidos 59 conceptos no favorables, lo que implica realizar la Se programo la revisión de 41 proyectos para el mes de octubre Registros(1)

國)

Registros(1)